



Los desafíos del COVID 19: “La importancia de los registros administrativos en la generación de las estadísticas oficiales”

Agosto, 2020

-
- A vertical line of five circles is positioned on the left side of the slide. The top circle is white, while the four circles below it are shaded light beige. A thin grey line connects the centers of these circles, extending slightly above and below the top and bottom circles.
- I. Impacto de la crisis sanitaria en el INE
 - II. Institucionalidad y mecanismos de colaboración
 - III. Gobernanza y administración de datos
 - IV. Implementación del uso de RRAA
 - V. RRAA en las estadísticas laborales

I. Impacto de la crisis sanitaria en el INE

Medidas e impacto en el INE



II. Institucionalidad y mecanismos de colaboración para acceso a RRAA

Art. 17 y 20: **Obligatoriedad de suministrar datos**, antecedentes, planes de trabajo o información de carácter estadístico que requiera la institución.

Art. 29: **Secreto Estadístico**: “el INE y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar... ”.

Art. 30: “los datos estadísticos **no podrán ser publicados o difundidos** con referencia expresa a las personas o entidades ...”.

Art. 22: Negar el suministrar los datos estadísticos **generará una multa** la que no exime cumplir la obligación de la entrega.



- Para reducir los inconvenientes respecto a las atribuciones en materias de acceso a información con fines estadísticos, el INE **como buena práctica** suscribe convenios con terceras instituciones que aseguran la entrega y periodicidad del intercambio de información.
- La Unidad de Cooperación Institucional es la encargada de gestionar la elaboración y **firma de convenios**.
- Subproceso: **“Formalizar el requerimiento”**, forma parte del mapa de procesos institucional, gracias a la mejora continua ha permitido la optimización, simplificación y estandarización de actividades.

II. Gobernanza y administración de datos

El plan estratégico institucional para el período 2018-2022 responde a los desafíos identificados para el mediano y largo plazo, los cuales se espera alcanzar a través de un conjunto de objetivos, iniciativas y proyectos concretos por implementar durante los próximos años.

Uno de los objetivos estratégicos: impulsar la generación de registros administrativos para su uso en la producción de estadísticas nacional.

VALOR PÚBLICO
DEL DATO
ESTADÍSTICO



EXCELENCIA
ORGANIZACIONAL



+



INSTALAR ESTÁNDARES
DE CALIDAD EN LA
PRODUCCIÓN
ESTADÍSTICA NACIONAL

2.1

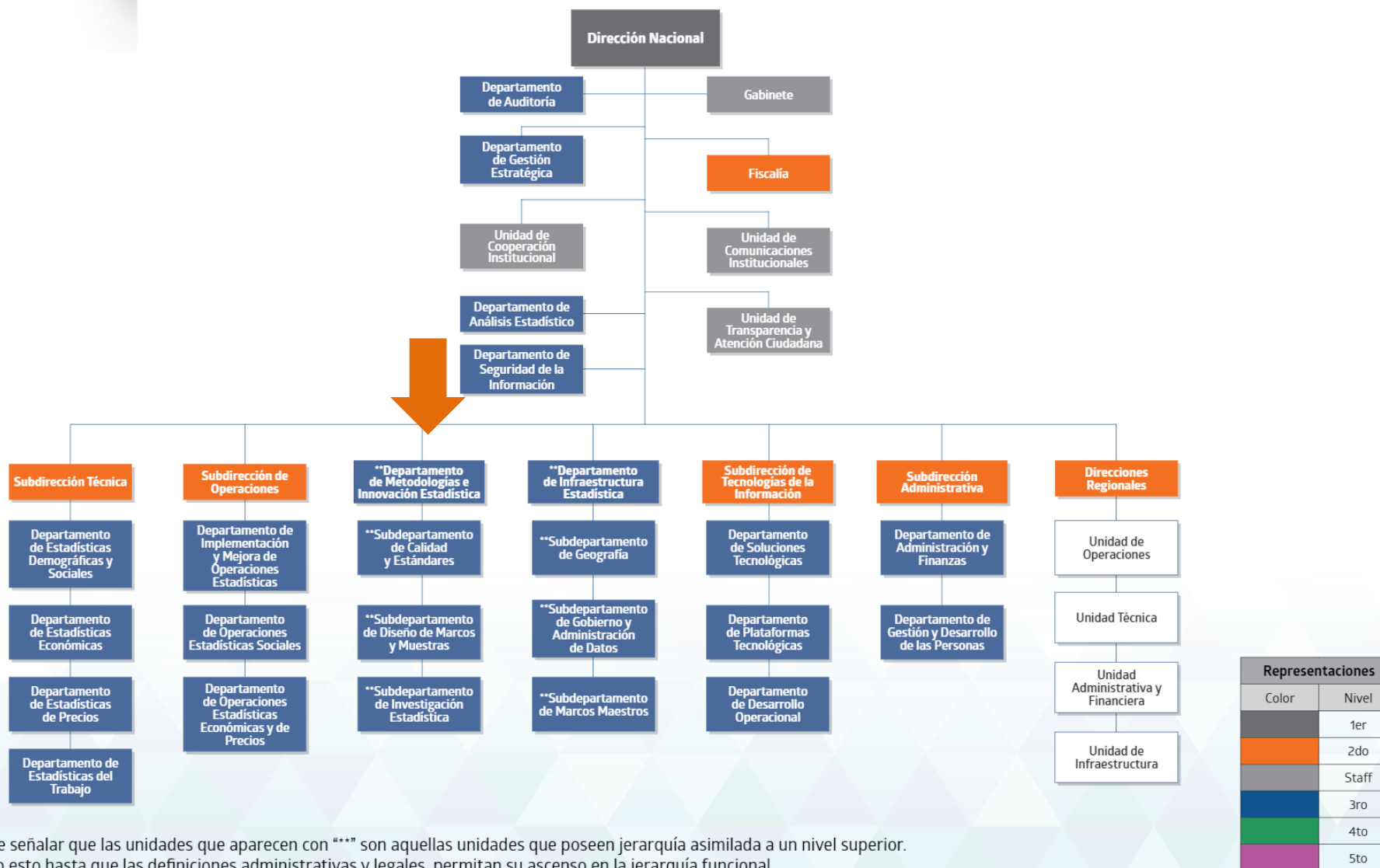
Promover directrices de calidad estadística en los organismos del SEN

2.2

Incrementar la asociación con actores clave que poseen funciones públicas

2.3

Impulsar la generación de registros administrativos para su uso en la producción estadística nacional

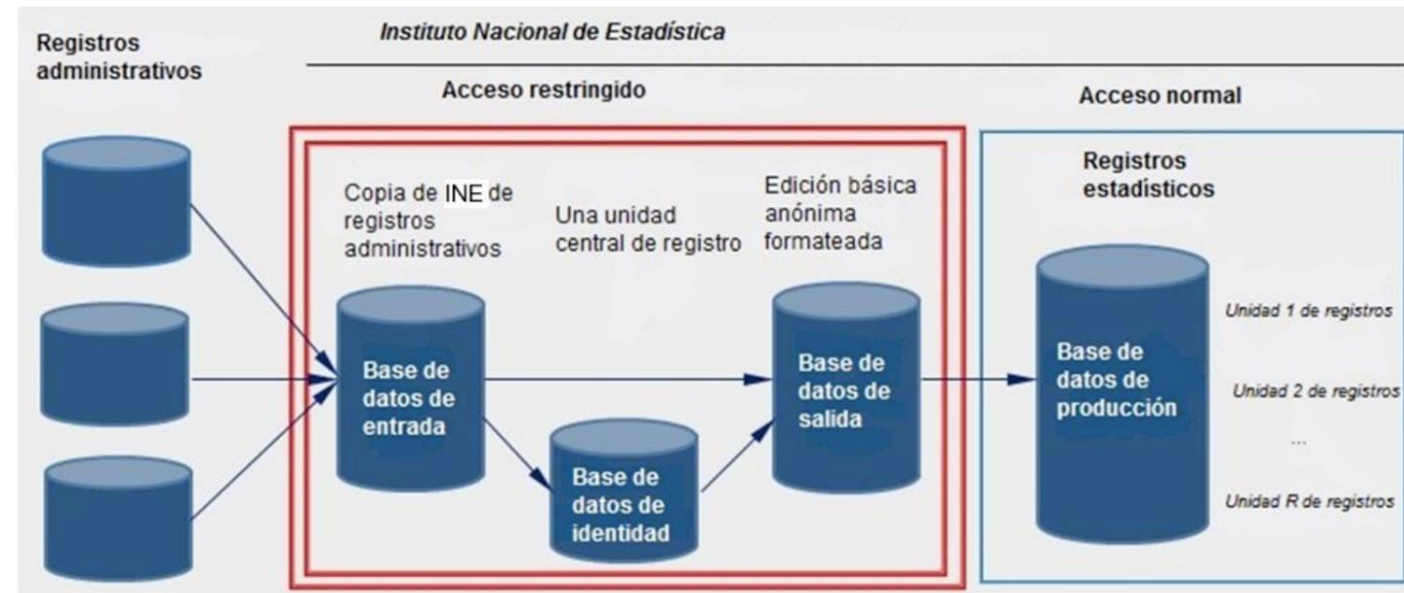


NOTA: Cabe señalar que las unidades que aparecen con “**” son aquellas unidades que poseen jerarquía asimilada a un nivel superior. Todo esto hasta que las definiciones administrativas y legales, permitan su ascenso en la jerarquía funcional.

- Planificar y gestionar recolección de RRAA.
- Administrar de manera exclusiva RRAA nominados bajo secreto estadístico.
- Liderar desarrollo continuo, implementación y gestión del Sistema Estadístico Integrado de Registros y Metadatos.
- Transformar e integrar registros y metadatos administrativos.
- Gestionar elaboración y desarrollo de metadatos estadísticos asociados a registros estadísticos.
- Diseñar y controlar la gestión de activos de datos disponibles.
- Definir el conjunto de reglas, políticas, procedimientos, normas, relaciones, sistemas y procesos para la gestión de los activos de datos.
- Definir las directrices necesarias para asegurar la calidad de los datos.
- Establecer vínculos con el Sistema Estadístico Nacional a través de la red pública/privada de producción estadística.

El modelo para la administración de datos está basado en el **resguardo de la identidad de las unidades estadísticas**, utilizando identificadores internos para la integración de los distintos registros administrativos.

Integración de RRAA que pueda abarcar fenómenos económicos y sociales para el desarrollo de un sistema estadístico que permita vincular objetos a través de sus identificadores.



IV. Implementación del uso de RRAA

Sistema Integrado para el uso Estadístico de los RRAA (en ejecución)

- Integrar el uso estadístico de los RRAA a la producción del INE de acuerdo con estándares internacionales de calidad y seguridad.
- Modelo informático y de gestión.
- Generación de nuevos indicadores y complementar la información estadística actual.

Sistema de RRAA del Sistema Estadístico Nacional (SEN) (en planificación)

- Dar una pronta respuesta a las necesidades de información y datos del país (COVID-19).
- Sistema integrado y eficiente de intercambio de registros administrativos en el (SEN).
- Inventario Nacional de RRAA.
- Generar capacidades miembros del SEN en el uso de RRAA.

1 Sistema de registros estadísticos para la explotación de datos administrativos Perú, Bolivia, Colombia y Chile (financiado por **APC-Colombia**)

OBJETIVOS

- Consolidar la conceptualización de los registros estadísticos base, de empresas y actividades.
- Lograr su interrelación con los registros base de población e inmuebles.
- Avanzar en su articulación funcional para la conformación del sistema integrado de registros.

- Contribuye en el diseño conceptual y metodológico del modelo que busca implementar el INE.
- Establecer lazos con otras ONE de la región, compartir mejores prácticas y fortalecer las capacidades técnicas.

BENEFICIOS

2

Grupo de Trabajo de RRAA de la CEA- Cepal

OBJETIVOS

- Desarrollar un documento conceptual y metodológico para la explotación de RRAA que permita generar estadísticas económicas nuevas y más oportunas.
- Proporcionar lineamientos generales que apoyen la construcción de la infraestructura de estadísticas económicas a partir de RRAA.

- Desarrollado en la lógica de procesos del **GSBPM**, lo que permite tener una mirada más amplia a la cadena de actividades para la producción estadística .

BENEFICIOS

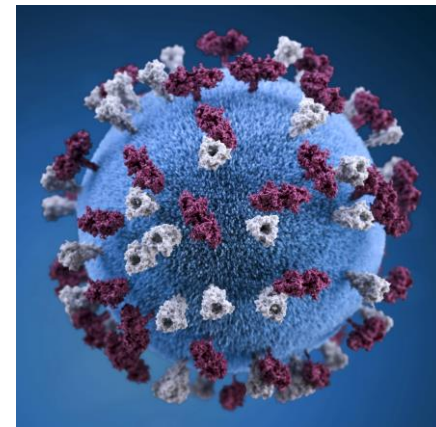
3 Grupo colaborativo en el uso de fuentes administrativas para fines estadísticos (NNUU y GPSDD)

LÍNEAS DE TRABAJO

- Corto plazo: Enfoque en las necesidades relacionadas al Covid-19. Aprendizaje de acuerdo a las experiencias de otros.
- Largo plazo: Enfoque en construir sistemas estadísticos robustos a través de la integración de fuentes administrativas.

- Marco institucional, coordinación y partnership.
- Manejo de datos y estandarización.
- Interoperabilidad técnica y vinculación (linking).

3 TASK TEAMS

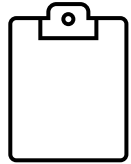


IV. RRAA en las estadísticas laborales

- Medio de contraste de los indicadores provenientes de fuentes tradicionales (encuestas).
- Insumo para fines de calibración o ajustes metodológicos de fuentes tradicionales (encuestas).
- Insumo para la producción de nuevos indicadores.



- Implementación de un ajuste a la serie de cotizantes de AFP que incluye los pagos atrasados históricos.
- Implementación de un **modelo de proyección del comportamiento de la serie de cotizantes** dependientes para fines de contraste con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).
- Construcción de un indicador de rotación laboral dado que es posible identificar a los cotizantes y seguirlos en el tiempo.
- Análisis de contraste de los ingresos imponibles con la Encuesta de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra.



Desde enero de 2020 se incluye en el cuestionario una pregunta sobre identificación del Rol Único Nacional (RUN) de los informantes de la encuesta.



Actualmente ya se han realizado pruebas de vinculación del RUN, en el marco de la mesa de trabajo continua al interior del Departamento de Estadísticas del Trabajo.



www.inec.cl